

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE SAN JOSE DE QUIRICHARI

Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-01-11

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO

Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 1

108-2013-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 04/07/2013 Zafra: 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 1397.63 **ROJAS GUTIERREZ HERNAN**

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 23/07/2016, Término: 26/07/2016

Nro Res. Inicio PAU: 636-2016-OSINFOR-DSPAFFS Nro Res. Término PAU: 007-2017-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.58U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

(Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
	1	Lafoensia acuminata nogal amarillo		7.061	6.921	6.921	100%	98%





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	NN Congonilla	28.9	3 28.702	23.741	82,7%	81,9%
3	NN Palo leche	26.5	5 25.849	8.655	33,5%	32,6%
4	Pouteria caimito Caimito	22.38	3 22.383	17.38	77,6%	77,6%
5	Protium sp. Copal	15.76	14.898	9.282	62,3%	58,9%
6	Virola sp. Cumala	4.4	4.261	4.261	100%	95,1%

Fuente: Resolución Nº 007-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 23/10/2025 04:58:02

Inciso	Descripción					
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
· ·	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

